

NOTICIERO DE SORIA

FUNDADOR, DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL P. RIOJA

SE FUNDÓ ESTE PERIÓDICO
En 1888.

SORIA.—SABADO 17 DE OCTUBRE DE 1908.

Los abonos de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico. Collado, 42, bajo.

EL NÚMERO DE HOY ES
El 2.197.



PRIMER ANIVERSARIO DEL
SEÑOR

Don José Sanz Zornoza

Licenciado en Sagrada Teología, Canónigo que fué de la Insigne Iglesia Colegial de esta Ciudad,

FALLECIÓ EN SORIA EL 20 DE OCTUBRE DE 1907

D. E. P.

El Muy Ilustre Cabildo Colegial; sus hermanos Excmo. Sr. Don Manuel y don Bernardo Sanz Zornoza; sobrinos, hermano político don Fernando Velaz de Medrano; sobrinos políticos, primos y demás parientes y testamentarios,

Suplican á sus amigos y relacionados le tengan presente en sus oraciones.

Soria Octubre de 1908.

Los Oficios de aniversario que se celebrarán el día 20 en la Iglesia Colegial de San Pedro Apóstol á las diez de la mañana y el día 22 á misma hora, en la Parroquia de Santa María La Mayor, así como las misas que en ambos días se celebren en las citadas Iglesias y en la Ermita de Nuestra Señora de la Soledad, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Los Emms. Sres. Cardenales de Toledo y Burgos, los Excmos. Arzobispos de Sevilla y Valencia é Iltmos. Obispos de Osma, Madrid Alcalá, Sigüenza, Palencia, León y Sión, se han dignado conceder 200, 100 y 50 días de indulgencia; el Emmo. Cardenal de Burgos á todos los fieles y los demás á sus diócesanos en la forma de costumbre.



CUARTO ANIVERSARIO
LA SEÑORITA

María de la Soledad Ibañes García

Falleció el día 21 de Octubre de 1904

(Después de recibir los auxilios espirituales.)

— D. E. P. —

Sus desconsolados padres don Rodolfo y doña María del Círmén; sus hermanos, tíos, primos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos la encomienden á Dios en sus oraciones.

Soria 17 de Octubre de 1908.

Las misas que se celebren cada media hora en la iglesia de Nuestra Señora La Mayor el día 21 del actual, desde las ocho á las once y media de la mañana serán aplicadas por su eterno descanso. Hay concedidas indulgencias por diferentes Prelados.



EL SEÑOR

Don Andrés Camana y Rossi

DEL COMERCIO QUE FUÉ DE ESTA CAPITAL

Falleció en la Ciudad de Sevilla el día 18 de Octubre de 1907

— D. E. P. —

Sus sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes,

Al recordar á sus numerosos amigos tan sensible pérdida, les ruegan una oración por el alma del finado.

Soria 17 de Octubre de 1908.

La mujer agrícola

¿Podrá la mujer intervenir en los trabajos del campo? ¿Para qué necesita una señorita el conocimiento de la Agricultura? La educación é instrucción de nuestro sexo, ¿puede relacionarse activamente en esos rudos trabajos del hombre?

Veámoslo, pensando primero en lo que es la Agricultura.

El trabajo, antes de ser un castigo impuesto por Dios á nuestros primeros padres, hubo de ser un impulso, una necesidad, pues el hombre inocente hubo de trabajar la tierra.

Posuit in paradiso voluptatis ut operaretur eum, dice el Génesis.

Pues si fué para el hombre una ley, una condición de su dicha, un empleo de su tiempo y de sus fuerzas, ¿sería menos para la mujer siendo su amante compañera?

La tierra, nodriza ubérrima de la Humanidad, encerraba dentro de su seno las frutas que á sus hijos habían de dar alimento y vida. El arte de la agricultura era el más digno y el más honrado, pues era considerado en la antigüedad como de origen divino, por haber sido impuesto por Dios á los hombres.

Y si registramos la historia, vemos que los grandes pueblos, los egipcios, los caldeos, los primitivos romanos, eran guerreros ó agricultores. Así, pues, el trabajo agrícola, elevado desde las primeras edades, es signo de abundancia, pues arrebatada al suelo la savia de vida que encierra en su seno.

¿Dónde está, pues, la fuerza y poder de una región? No está en tener extensiones de terrenos estériles é incultos que hagan salir de ellos á sus habitantes, sino en cultivar con afán el que se posee, de manera que produzca lo que se necesita para alimentar un pueblo numeroso.

Ahora veamos la parte que á nuestro sexo puede tocarle en todo esto, empezando por oír la propia palabra de Salomón: *¿Quién hallará una mujer fuerte? Su precio es superior al de las perlas; quien la halle, habrá hallado un tesoro.* Y entonces describe á la mujer con todas las cualidades que la hacen valer en el hogar agrícola.

Oliver de S-res, que es una autoridad en agricultura, dice en uno de sus libros: *La mujer es el alma de la Agricultura.* En los grandes gimnasios intelectuales, dedicados en Rusia á la instrucción de la mujer, introducen la enseñanza agrícola en la práctica, como principal elemento de la educación física de la mujer. En España nadie se ocupa de este asunto principal para la vida de la generación: no existe la educación física para la mujer, y hasta la mayor parte de las necesidades de la higiene son desconocidas. Dicen, por otro lado, que las razas degeneran, que los hombres de hoy no son los forzudos varones de antaño; pero aunque se dan cuenta de los efectos, no investigan las causas. ¿Qué hijos fuertes y robustos puede dar la mujer débil, anémica y nerviosa, que se pasa la vida gastando su tiempo y su salud en hacer todo lo contrario de lo que su naturaleza necesita? Las medicinas y reconstituyentes van sosteniéndolas artificialmente, y al ser madre se ve imposibilitada de amamantar á esos hijos que confían á manos mercenarias, ó que alimentan casi con productos químicos.

No, no podrían llevar nuestros hijos de hoy la cota de malla del Gran Capitán, ni la rodela del Cid para entrar en combate, pues sus fuerzas no son las de aquéllos. Así vemos que nuestros abuelos tenían un género de vida bien distinto al nuestro.

¿Qué hay que hacer para ir recobrando poco á poco lo perdido? Demos á la mujer una educación física, moral é intelectual, distinta en absoluto á la que hoy tiene. Acostumbremos á la niña al trabajo, pero no á ese trabajo sedentario que sujeta al pobre sér á un punto mismo, sin dejarla que aspiren sus pulmones la savia de la vida ni sus músculos las fuerzas necesarias; démosla ejercicio, movimiento, actividad, inteligencia en las cosas útiles para la vida, para lo que constituye nuestra propia alimentación. Hagámosla conocer la agricultura, porque en este arte, por muy elevada que sea la posición social que ocupe, nadie puede rebajarse si se ocupa en cosa tan útil y de una importancia tan transcendental.

La vida rural empieza por robustecer el cuerpo, moralizando el espíritu; da el pan material, y hace que las costumbres se conviertan en virtudes.

El orden, la actividad y la previsión, los inculca indirectamente la agricultura: un pueblo agrícola es un pueblo fuerte y moral, porque hay en todo más pureza y más religión en el fondo.

Los graves desórdenes de las grandes ciudades se ignoran, no se conciben en los centros rurales. Jesucristo relaciona sus admirables parábolas con todo lo conveniente á los campos. El se llama á sí mismo *la vidia* y á nosotros *los sarmientos*. A los Apóstoles les llama *los operarios de la vidia del Señor*. A la Iglesia *el grano de mostaza que crece y forma un gran árbol*. De lo más sencillo y humilde saca símbolo para sus admirables parábolas.

Ahora bien, como mi tendencia en la educación de la mujer es apartarla de todo lo vulgar y frívolo, uniéndola al hombre por el trabajo y la inteligencia, creo que se debe empezar por una educación física que dé grandes resultados.

Hoy prometo presentar á mis lectores la necesidad y utilidad del conocimiento de la agricultura en la mujer y de los medios que pueden llevarse á ponerlos en práctica si todas mutuamente se ayudan.

Hay que sacar á la mujer del marasmo en que vive: hay que hacerla comprender que desde niña tiene otra misión que vestir muñecas ó mirar á hurtadillas á los chicos que las siguen; y para ello tenemos que combatir un mal que conduce á tantísimos otros.

Empleemos las facultades todas de la niña de manera que, cuando llegue á ser una mujer, no conozca la palabra *aburrimiento*.

Que no sepa lo que es *aburrirse*, porque de este gran mal dimanan todos los otros.

De la mujer que se aburre viene la serie de males que hunden á veces los hogares en el más triste de los vacíos, que es el abandono de los deberes.

La educación física de la niña hará á la mujer fuerte para la maternidad y para soportar con energía los muchos embates de la vida. Porque la salud da vida á la inteligencia, pureza á las ideas y fuerza invencible á la moral.

Catalina Narváez.

Pídanse los verdaderos productos VICHY-ETAT en envases de origen. SAL VICHY-ETAT para bebidas, en cajas metálicas de 10, 25 y 50 paquetes. COMPRIMIDOS VICHY-ETAT efervescentes y PASTILLAS VICHY-ETAT altamente digestivas. 44-56

Las vigentes TARIFAS de Correos, valores declarados, y en fondos públicos, objetos asegurados, paquetes postales y tarjetas, muestras y medicamentos, tarifas generales de Telégrafos y servicios de correos marítimos, se venden impresas en un cuaderno bien manejable al precio de cincuenta céntimos de peseta ejemplar, en la librería de Rioja, Sopenales del Collado, 42, Soria.

Por Soria

Basta de postergación.

Esta vez, (Dios se lo premie) es un español el que ha hablado en pró de Soria; y no así como se quiera, ni en una conversación particular ó privada donde quizá muchas veces á esta humilde SORIA se la zahiere solapadamente y tal vez quizá también por quienes hayan recibido aquí hospitalidad y algo más.

El caso ocurrido á que nos referimos, se produjo hace breves días; cuando se celebraban las últimas y más importantes sesiones del finado Congreso Agrícola de Zaragoza.

El señor Coloma, portavoz del allí asistente *Comisario Regio de los Pósitos* señor conde de Retamoso, fustigaba á los pueblos españoles como muy inmorales en la administración de esos Pósitos; instituciones piadosas no fundadas por los Gobiernos precisamente, y tanto el señor Coloma se excedió por lo visto en sus recriminaciones, que... espontáneamente el español á que antes aludimos, se levantó dignamente á decir:

—Yo protesto de cuanto de tan absoluta manera expresa el señor Coloma, pues por lo que á SORIA y á su PROVINCIA atañe, sé, que tienen muchos PÓSITOS, y sé también que no son focos de inmoralidad ni mucho menos, pudiendo ponerlos por el contrario, como modelos de buena administración que remedian á los más pobres labradores. Y defiendo á Soria y á su provincia, porque no soy tan ageno á ella; de la que fui aunque por breve tiempo representante en el Senado y de la que soy terrateniente en más de un distrito. —Protesto pues en nombre de tan honrado país (y no sé si aquí tendrá personalidades que lo defiendan) pero que conste también mi protesta; y quienes tengan en este Congreso que defender á otras provincias, que levanten si quieren aquí su voz.

—Ese español digno y patriota, era en efecto, el marqués de Casa-Pacheco, ex-Senador por nuestra provincia.

No le conocimos apenas más que algunos días, y hace ya bastante tiempo al señor marqués de Casa-Pacheco, que, en verdad, fué uno de tantos representantes-relámpagos como aquí hemos tenido y tenemos (Agüeros ó Ageros no nos dejarán mentir) pero hoy, para los sorianos no desagraciados, es el señor marqués de Casa-Pacheco una personalidad á la que hay que agradecerle dignamente el rasgo que tuvo en el Congreso Agrícola de Zaragoza; y el recuerdo que en su nobleza de corazón existe hacia nuestro querido país. Dios se lo premie, repetimos.

Después de esto, ya saben nuestros lectores quienes defendieron á Soria, y quién más particularmente salió en defensa de nuestros Pósitos y supo contender á gran altura con el señor de Coloma, el cual, bajando la cabeza, acabó diciendo que, efectivamente, Soria y su provincia se distinguían en la buena administración de los Pósitos.

En suma, que el señor marqués de Casa-Pacheco le supo parar los pies al señor de Coloma, portavoz del encopetado *Comisario Regio de los Pósitos de España*,—quien por su ausencia brilló en el Congreso Agrícola de Zaragoza—y que don Mariano Granados supo enseguida destruir sus argumentaciones al repetido señor de Coloma, y se hizo luz en el asunto de los Pósitos, llegando á ser esa luz muy altamente meridiana para SORIA y su PROVINCIA, la humilde, la olvidada, la honrada, la desatendida.

Y ahora el corolario correspondiente. El año pasado, (no hace más tiempo) hubo aquí y visitó los Pósitos de Soria y de la provincia, un Inspector de los de alta categoría y buenas dietas.

De labios de dicho señor Inspector oímos, y de ello tomamos nota y lo dijimos, que se iba de nuestro país altamente satisfecho porque su visita le había plenamente convencido, no sólo de que los Pósitos marchaban de manera admirable en su administración—sin dar gran importancia á cualquier caso que resultase deficiente—sino que también era un país el nuestro, que tenía las más excelentes condiciones para hacerle valer más, siendo muy digno de ser atendido.

Esto, aparte de elogiarnos la buena acogida que en la capital como en los pueblos se le había hecho.

Es más, aquel señor Inspector prometió que en estadísticas oficiales habría de hacer constar su visita como funcionario del Estado y con justicia tendría que elogiar á la región soriana.

¿Lo cumplió así?

No es de dudarlo, si hay seriedad y procedencia en los servicios oficiales.

Y si así fué, cómo los Coloma de ahora, al ser enviados á un Congreso de la importancia del Agrícola de Zaragoza, no saben distinguir y se enteran antes de á qué capitales y provincias como las de Soria—en vez de zaherirlas—habría que elogiarlas, y aun premiarlas?... ¡Ah! miserias humanas, se trataba de

Obras en Vinuesa

El día 25 del corriente mes, á las once de la mañana se celebrará en esta Villa, el acto de subasta para la construcción de cinco casas-habitaciones, por cuenta de la Asociación benéfico particular pobres de Vinuesa.

El plano y pliego de condiciones para la ejecución de las expresadas obras, está de

manifesto al público en el domicilio de la Comisión Directiva de dicha Asociación. Vinuesa 12 de Octubre de 1908.

El Presidente,
BENIGNO NIETO.

VENTA de la casa número 12, de la calle de la Aduana en esta capital. Para informar, en el despacho del Abastecimiento del Círculo Mercantil ó en la imprenta de este periódico.

SORIA y de su PROVINCIA, y.... «tanto monta».

¿Es eso tolerable? ¿No debemos los sorianos protestar de tales cosas y semejantes casos que ya van trayendo en demasía?

Basta de postergación, y á defendernos. Nuestras armas son la verdad, no la fuerza; nuestro derecho es el de la justicia, no el de los favoritismos.

La vergüenza, en el Congreso Agrícola de Zaragoza, fué para los Coloma, los Retamoso regios y para el propio Estado; no lo pudo ser para el país soriano, que es humilde y está tan postergado.

Y debemos apelar á todas partes y á los medios más resueltos en justa defensa de nuestro país.

Basta, basta ya de postergación.

De re local.

La Portada de San Nicolás.—Las ruinas del templo.—La calle Real de Soria.

Infinidad de veces nos hemos ocupado de la románica portada del derruido templo de San Nicolás, el cual hace muchos años dejó de tener culto, y cuyos vestigios en la calle Real de esta ciudad, se hallan completamente abandonados.

De esas ruinas, como de la portada del templo, nadie en verdad se cuidaba, y ni la Autoridad eclesiástica, ni la Autoridad local, ni la Comisión provincial de monumentos tampoco, puede decirse que hayan tratado de resolver nada en concreto ni en definitiva; la primera, no pudiendo ó no logrando reconstruir el templo—que hubiese sido lo mejor;—la segunda, no decidiéndose jamás á que la permanencia de aquellas ruinas dejara de ser un peligro para el vecindario, y la Comisión de monumentos sin conseguir del Estado que la portada de San Nicolás se declarase monumento nacional dando medios positivos para su conservación y custodia.

Hoy, merced á la piadosa mano de un hijo de Soria, don Teodoro Ramírez Rojas, la portada de San Nicolás se ha salvado de la ruina total y del peligro que desapareciese para siempre, pues generosamente y con la debida autorización para ello, la trasladó al templo de San Juan de Rabanera, del mismo estilo que la portada de San Nicolás.

Tal hecho, merece; debe merecer por parte de todos, el más justo aplauso, y nosotros, sin regateo alguno, se lo tributamos desde aquí á Teodoro Ramírez, pues nada importa la estrecha amistad que á él nos une, para proclamar la verdad cual es procedente.

Si el señor Ramírez no hubiese tenido ahora el rasgo patriótico y tan piadoso de trasladar esa portada á San Juan de Rabanera—que también reconstruye á sus expensas y es de inapreciable mérito su acción como amante de su país y de sus glorias.—costeando además la puerta que cierra los muros que de San Nicolás quedan; todo hubiera permanecido en tal estado. En el de ruinas no atendidas ni defendidas por nadie.

Así se estiman muchas veces aquí, las joyas propias, y nos damos en cambio por elegir ó bombar cualquier bagatela del extranjero ó del que pomposamente nos quiere hacer creer que ama á nuestro pueblo y lo ve desde lejos, y así no lo tiene más que en la memoria si acaso.

Considé pnes, con el aplauso de sinceras é inteligentes personas, el del Noticiero, para el señor Ramírez, y alegrémonos de que salve la románica portada de San Nicolás, trasladádola á San Juan de Rabanera.

Y ahora, vamos á decir algo del resto de las ruinas de San Nicolás y lo que procede hacer en la calle Real.

El templo, no hay ya para que decir, que no ha de reconstruirse (y quedan tan al descubierto sus ruinas) pero, puede la abundante y magnífica piedra que allí queda, servir para ampliar otro templo soriano, alejando así toda idea de que esa piedra descendiera á ser mercantilizada.

El templo que puede y debe hacerse mas amplio, es el de El Salvador, situado en la parte alta de la población, donde existen menos iglesias que en el resto de la población.

Y tomar tal providencia, sería muy justo y muy cristiano.

¿No restaura un particular el templo de San Juan de Rabanera? ¿No han levantado otro templo las Siervas de Jesús?

Pues como dudar, que el Clero y el Obispo de la Diócesis pudieran realizar tan benéfica obra cual la de ampliar la iglesia de El Salvador y resolverse á la vez por las Corporaciones provincial y municipal, el estado indecoroso en que se halla el Hospital de peregrinos?

Soria, cristiana y caritativa, sabría agradecer tales mejoras.

En cuanto á la calle Real, por lo que afecta al trozo que ocupa el ruinoso templo de San Nicolás, muy de acuerdo con nuestro colega El Avisador Numantino, vamos á transcribir lo que en su número del jueves último decía muy bien dicho bajo el título de MEJORA NECESARIA.

Era lo siguiente, oportunísimo, y que nuestro Ayuntamiento obrando en conciencia y en pró de los intereses que representa, debe llevar á cabo.

Decía El Avisador:

«Desaparecida la artística fachada de la derruida iglesia de San Nicolás del sitio que ocupaba en la calle Real y derruidos en gran parte los muros de aquel edificio, bueno sería que nuestro Ayuntamiento pensara en sanear lo posible aquella vía haciendo desaparecer por completo el edificio y dejando su solar convertido en una amplia plazuela.

Esta obra nos parece que sería de gran utilidad en aquella parte de nuestra población donde la calle es tan estrecha y la aglomeración de vecinos tanta, que el ambiente se hace impuro y seguramente constituirá un foco infeccioso en determinadas épocas, especialmente.»

Santiago, 24 Abril 1908.
Canton de S. Benito 4.

«Los doy las gracias por los brillantes resultados obtenidos con la Emulsión SCOTT. Muchos años pasé con un

Catarro

crónico y frecuentes accesos de tos, perdí el apetito y me volví flaco y anémico. Probé varios preparados pero con ningún resultado; por fin acudí á la Emulsión SCOTT notando un cambio desde los primeros días y ahora me encuentro tan bien como lo estaba antes de enfermarme.»

Augusto Sanchez RIVEIRO.



La marca que os anuncia la certeza de vuestra curación es "el pescador y el pescado" que va en la envoltura. Toda envoltura que carezca de esta marca no contiene Emulsión SCOTT y por lo tanto no curará vuestra bronquitis. Y porqué solamente la de SCOTT cura? Porque solo la de SCOTT está elaborada con los ingredientes más finos, puros y rigurosos en extremo por el procedimiento único de SCOTT. Jamás entrará en la composición de la

EMULSIÓN Scott

esos ingredientes baratos, desprovistos de toda acción enérgica.

Una muestra gratis será enviada por D. Carl S. Moore, calle de Valeriano, 333, Barcelona, á todos los que manden 75 cent. en sellos de correo para el franquismo. En los sellos las direcciones y farmacias.

¡Obtenga siempre la Emulsión con esta marca "El Pescador", marca del procedimiento SCOTT!

JUICIOS POR JURADOS

El lunes próximo, pasado mañana, comenzarán Dios mediante, en la Audiencia provincial de Soria, á celebrarse los juicios por Jurados del actual cuatrimestre.

Como tuvieron que ser suspendidos los correspondientes al Partido judicial de Burgo de Osma, que se han dejado para más adelante cuando se terminen las faenas de la recolección de la vid, se comenzará por los debates de los juicios procedentes del Partido judicial de Soria.

El lunes pues, á la hora de costumbre, tendrá lugar el primero de esos juicios, cuyo detalle es el siguiente:

- Día 19. Partido de Soria.—Delito, infanticidio y parricidio. Procesado, Eugenia Herrero y otro; testigos 23. Acusación, señor Fisca; defensas, abogados señores Posada y Granados; procuradores, señores Cacho é Iglesias; peritos, 6.
- Día 22. Partido de Medinaceli.—Delito, Expedición de moneda falsa. Procesado, Aurelio Ortiz Villa y otros; testigos 35. Acusación, señor Fiscal; defensas, abogados señores Posada, San Martín y Granados; procuradores, señores Aparicio, Heras, Robles é Iglesias; peritos, 3.
- Día 26. Partido de Almazán.—Delito, robo. Procesado, Pedro García Jiménez y otros; testigos, 29. Acusación, señor Teniente Fiscal; defensas, abogado señor Azagra; procurador, señor Cacho.

A los farmacéuticos de la provincia

Circular.

Secundando los propósitos nobilísimos que animan á la Junta de gobierno y Patronato Central de titulares y sirviendo con verdadero celo el capital interés que se ventila desde la creación de la «Caja de Socorro», Institución de positiva virtud y eficacia, si ha de realizar gradual y seguramente sus fines en bien de la clase, precisa que se haga una activa propaganda para estimular á todos los farmacéuticos á que se inscriban en ella, porque si hasta hoy se han retraído por falta de fé ó por temor, motivos son infundados y podemos asegurarlo ante el éxito alcanzado y á llenar esa laguna han de dirigirse nuestros esfuerzos.

Hemos preferido este medio de publicidad, por que las reuniones, aun cuando fuera por distritos, no son viables, sin que aquí nos detengamos en señalar la causa, si es debida á nuestra profesión ocupadísima ó á nuestra idiosincrasia especial.

La Caja de Socorro, es un medio segurísimo de realizar el fin beneficiado en proporción aunque modesta, siempre y cada año mas ventajosa y es además instrumento apropiado y eficaz para resolver satisfactoriamente multitud de otros problemas económicos y profesionales de la mayor trascendencia. Ningún farmacéutico deje de inscribir su nombre en esta hermosa Institución que tantas promesas encierra para las viudas, para los huérfanos y para la clase y la profesión. Que la Caja se desmenuela con admirable seguridad, reduciendo á la impotencia á cuantos utopistas y soñadores quisieran hacerla fuego, apesar de no contar más que 700 inscripciones, que han logrado un activo de verdadera importancia—nada menos que la suma de 170.748 pesetas sin contar los ingresos del año actual—avalora y brillanta su organización de todos para cada uno y cada uno para todos y esta incontestable eficacia ha de acarrear, más pronto ó más tarde, la inscripción de todos, absolutamente de todos los farmacéuticos, una

vez convencidos de esa mutualidad tan provechosa y de la seriedad con que se procede, no menos que la sinceridad y la verdad de sus promesas.

¿Qué milagros no podrá hacer esta Institución el día en que bajo los pliegues de su bendita bandera se cobijen más de 5.000 farmacéuticos?

Esta Junta provincial no duda que esta provincia reunida, cual muchos otros lo vienen haciendo, apresurándose todos nuestros compañeros á participar de esta solidaridad, única base que puede hacer frente á los embates de la vida y á la crisis que venimos sufriendo, ora por exceso de personal, ora por la indiferencia con que se nos mira y la indolencia que existe para castigar, cual se merece, las demasías del intrusismo. Existe el proyecto de fundar una Cooperativa con fondos de la Caja, que contribuirá, á no dudar, al aumento de sus intereses y que ayudará á colocar todo cuanto produzca la clase en sus laboratorios. A participar, pues, de estos grandes beneficios todos los farmacéuticos de España. Que no se diga que Soria es una vergonzosa excepción, porque hoy no cabe aducir desconfianzas, temores de fracaso, ni pesimismo por el porvenir de una Institución solidamente asegurada, que no se diga que no tiene nuestra clase más que el nombre y que odia la vida corporativa, y las aspiraciones, y la disciplina, y la unidad en la acción para la protesta, para la defensa, para la lucha y para el sacrificio, y finalmente, que no se diga que los de la provincia de Soria siguen divorciados de la realidad y son la causa de aquello mismo que lamentan.

Esta Junta confía que no será estéril este llamamiento que se hace por medio de la prensa local, cuya ayuda de veris agradezco, y nos prometemos que todos acudirán presurosos á engrasar las files de esta empresa de unión positivamente redentora.

El Presidente,
CECILIO NUÑEZ.

15 Octubre 1908.

COMUNICADO Y RESPUESTA

Por pura atención, publicamos el estenso Comunicado siguiente que vamos después á comentar como se merece, aunque sintamos por nuestros lectores ocupar tanto espacio del periódico en un asunto que nada tenemos que rectificar de cuanto acerca de él ya tenemos dicho.

Concedamos pues á don Constantino Lucas Almería que se exprese como lo hace. Dice así:

Burgo de Osma 12 de Octubre de 1908.

Señor Don Pascual P. Rioja, Director de NOTICIERO DE SORIA.

Muy señor mío: En contestación á lo que el periódico de su digna dirección publica en el número 2.195, agradecería á V. insertarse en uno de los próximos las siguientes líneas, quedando con tal motivo suyo S.

CONSTANTINO LUCAS ALMERIA.
Secretario electo del M. I. Ayuntamiento de esta villa

No en defensa propia, porque para nada la necesito y mucho menos en esta cuestión; tampoco con el afán de exhibirme, puesto que mi modesta personalidad es enemiga de ello, sino tan solo para que no se tenga por cierto aquel refrán que dice el que *calla obra*, escribo estas mal hilvanadas líneas, convencido una vez más, de que no el que más habla, ni aquel que más grita, le asiste mayor razón.

Si el Ayuntamiento de Burgo de Osma no tuviera demostrado, de tiempo inmemorial, su buen proceder, moralidad, rectitud é independencia, el asunto de que ahora me ocupo, en contestación al suelto que, con gruesos caracteres, apareció en este periódico con el título de «Caciquismo en Burgo de Osma», sería ba tante para probar que las personas que de dicha M. I. Corporación forman parte, ni están ineficaces, ni sufren contagio del asqueroso y maléfico virus del caciquismo, que en dicho Municipio no se hace política de campanario ni otra especie, que en la administración de los intereses morales y materiales que le están confiados, los individuos que lo componen no se sujetan sino á los dictados de su conciencia en relación estrecha con la justicia, que allí, en fin, se administra y no se política.

¿Queremos pruebas de lo anterior? Pues empeñemos por examinar el caciquismo, que según el autor del suelto que ahora comentamos, ha presido al otorgar al que esto escribe, la plaza de Secretario de dicha M. I. Corporación.

Caciquismo.—¿Dónde está que ni yo lo encuentro, ni por parte alguna lo ha visto esa misma opinión pública, recta, sana, sensata é imparcial de que en dicho suelto se alaba? ¿Quién es el nuevo Diógenes que con su luminosa linterna tan pronto y tan claro lo ha encontrado, sin que, tal vez, lo haya buscado precisamente por los lugares donde se hallaba? ¿Puede decirse que en este asunto ha imperado el asqueroso caciquismo y la menuda politiquilla de campanario, cuando componiéndose en la actualidad la citada Corporación de ocho individuos, asisten á la sesión siete, votando de ellos seis al que esto escribe y uno al señor Navas, siquiera sea caudillo suyo? ¿Existe caciquismo y mucho menos política de campanario en una votación que, si se atiende á la filiación política de los votantes, es el agraciado con la plaza, cuenta con los sufragios de dos conservadores, un liberal, un democrata y dos carlistas? ¿Hay caciquismo cuando precisamente el Diputado á Cortes por el Distrito se ha encontrado y se encuentra entre nosotros desde hace meses, habiendo trabajado en favor del señor Navas con el entusiasmo, fé y tesón que pone en todos sus actos y sin embargo algunos de sus amigos políticos en el Municipio, teniendo en cuenta que dicho destino no es político, han prescindido de eso mismo que es el epigrafe que comento se trata de hacer resaltar, y han obrado en el sentido que su conciencia les ha dictado? ¿Dónde está, vuelvo á preguntar al anónimo autor, ese caciquismo que por esta parte nadie lo encuentra? Yo mandaría, ó mejor dicho, le suplicaría, buscase por otro lado y seguramente daría enseguida con él, si la amistad, parentesco ó alguna otra afección no hacen que se empañen los cristales de su linterna, pero mientras tanto, consétele que los Concejales y Alcalde de Burgo de Osma, siempre han hecho caso omiso de presiones, amistades, parentescos y coacciones.

Méritos y servicios.—¿Puede decirnos el autor de lo publicado que al ser agraciado con la plaza no reuno las condiciones que el Ayuntamiento exigió? ¿Tendrá valor para negar (pues al menos tal vez por olvido, no lo hace constar) que yo no soy tan natural de Burgo de Osma y tan abogado como el señor Navas? Pues si ambos presentamos la documentación que se pedía para ser concursante, si no se exigió ningún otro mérito ni servicio, el aportar otra cosa, creo que es curarse en salud, á lo que no estoy acostumbrado, y bien fácil me habier sido acompañar algunos otros, además de los exigidos, muy parecidos é idénticos á los de mi querido compañero y amigo señor Navas, pero que ninguna relación tienen con destinos de esta índole, y en cambio si alguno, directamente con este cargo, de servicios prestados en la Administración durante el tiempo que estuve empleado en el Ministerio de la Gobernación y Gobierno civil de Madrid.

Méritos.—No quiero entrar á comentar algunos conceptos de dicho suelto, porque en ciertos terrenos se resbala con la mayor facilidad y no acudo á ellos; solamente diré que don Francisco Saiz, al obrar en la forma que lo ha hecho, ha demostrado que se puede ser Alcalde y conservador, sin hacer política en ninguna cuestión y menos en las de esta naturaleza; que don Gervasio

Elvira sigue y continúa tan perfecto caballero como antes y sin pero de ningún género; que don Higinio Oliva, no ha hecho ni hace el juego á nadie, aunque si se ha tratado de que lo hiciera; que don Raimundo Rodrigo, don Ignacio Arroyo y don Angel Catalina, no han obrado sino con arreglo á sus convicciones; y que don Santiago López, cuando del señor Navas y Concejal que no me voy á convertir en mejor defensor suyo que el autor del suelto comentado, siempre le he tenido y tengo como un hombre de conciencia, no en el asunto (pues así se dice) sino en cuantos interviene; ahora lo que no puedo concederle, ni al señor López ni á nadie, es la infalibilidad, pues ésta la posee hoy S. S. Pío X y eso cuando se trata de asuntos de fé. Creo que debemos distinguir, siquiera sea para evitar confusiones.

Por otra parte, sacar á colación en este asunto á la Junta y mitin de Defensa provincial, traer, aunque sea á remolque, también á colación la silla Pontificia de la Diócesis y exponer las ideas políticas de los Concejales, creo no vengan á cuento en este asunto; convertirse en caballero audante, desfacedor de entuertos y agravios que nadie le ha hecho, es profesión que pasó ya á la historia y querer erigirse en Supremo Tribunal me parece que son muchos humos y muchas insulsas.

Para terminar, sepa el ya tan repetido ó ánimo autor, que las ideas políticas de cada cual, no creo tengan nada que ver con el ser Secretario, pues al menos siempre he tenido la convicción de que éstos funcionarios las han de dejar en las puertas de las Casas Consistoriales, cuantas veces suba la escalera; consétele que no estoy dispuesto á condescender, ni con reticencias, ni de modo alguno, se se tir, ni con moralidad, en todos sentidos, ni mis sentimientos religiosos, aquella porque nadie tiene que señalarme con el dedo y estos porque aunque no me gusta hacer alarde, los practico y siento como el que más y tenga en cuenta y con esto concluyo, que como dice el inmortal Zorrilla por boca de Tenorio:

Son pláticas de familia
De las que nunca hice caso.
Eso me sucede con el suelto comentado.

CONSTANTINO LUCAS ALMERIA.

15 Octubre 1908.

COMUNICADO Y RESPUESTA

Señor Lucas Almería: Vea usted como ya al principio indicamos, que una pura atención, nos ha llevado á publicarle su escrito tal y como nos lo ha remitido, y siendo usted abogado, ni queremos siquiera hablarle de lo que la vigente Ley de Imprenta dispone para esta clase de Comunicados y á lo que ellos en todo caso, deben circunscribirse.

Se ha querido usted desahogar, y se lo hemos á usted consentido, por esta vez, para que de nosotros no pueda decir aquello de que, «cerramos siempre la puerta á los que se empuñan en que sean leídas sus galas de comunicados», mode-tian á un lado.

(Si llega usted á hacer caso de las pláticas de familia, todavía le está usted dando gusto á su pluma de letrado.)

Y señor Lucas Almería, después de todo, las cosas han quedado en el lugar que estaban. Dejémoslos de tiempos inmemoriales, etc., etc., y vea usted si en defensa propia ó agenda, nos destruye usted los siguientes razonamientos, que son el fundamento de lo dicho por Noticiero de Soria.

Para la provisión de la Secretaría del M. I. Ayuntamiento de Burgo de Osma, se fijó un anuncio, copia del acuerdo tomado por la Corporación el día 1.º de Septiembre, en que se exigía á los aspirantes, entre otras condiciones, la de ser Licenciado en Derecho Civil y Canónico, y si había de cumplirse fiel y exactamente lo acordado y hecho público, don Constantino Lucas Almería no acreditó tal circunstancia, por cuanto el testimonio notarial de su título, unido al expediente, no expresa más que es Licenciado en Derecho.

En cambio, el presentado por don Benito Navas Molina, acredita de una manera clara y precisa la cualidad de Licenciado en Derecho civil y canónico, como se exigía taxativamente y con la clarividencia del Alcalde y Concejales que así en su rectitud, lo hubieron de ordenar.

¿Se infringió ó no se infringió el acuerdo y el anuncio de condiciones para adjudicar la plaza vacante de Secretario del M. I. Ayuntamiento de Burgo de Osma?

Las caciquerías, ó hacerlas ó no hacerlas, y dejémosnos de pláticas de familia, señor Lucas Almería.

¿Que usted ha desempeñado destinos en el ministerio de la Gobernación y Gobierno civil de Madrid?—Perfectamente.

También don Benito Navas, ha sido Registrador de la propiedad, Juez y Fiscal municipal, Catedrático del Colegio de Burgo de Osma, etc., etc., y sobre todo, es abogado que ejerce hace tiempo y no es sordo para haber podido desempeñar perfectamente la Secretaría de que se trata.

¿Hay más que decir que signifique algo concreto en el asunto?

¡Ah! ¿Que el Diputado á Cortes del distrito ha trabajado en favor de Navas Molina con el entusiasmo, fé y tesón que pone en todos sus actos, según el comunicante declara?

Pues bendite sea la diputación á Cortes que así obra tan entusiasta, tan sincera y tan tesonudamente por la causa de la justicia, para que Burgo de Osma tuviera en su Ayuntamiento un funcionario que en todo se ajustase á las condiciones precisas que se exigían por la Corporación de la que actualmente es Alcalde y son Concejales los que no votaron precisamente al señor Navas.

¿Para qué más *memendicias* ni *desfaceduras de entuertos*, etc., etc., de que habla el comunicante?

Lo que pasa á la Historia municipal de Burgo de Osma, es lo hecho en este asunto, y si moralidad, etc. etc, tiene el señor Lucas Almería,—y desde aquí nada se le ha dicho de tales materias, que él trae á cuento haciendo tan largo su escrito sin afanes de exhibición,—no le cede tampoco ni en moralidad (respetando la suya) ni en nada, el que él llama autor anónimo de lo dicho en Noticiero de Soria de lo cual responde éste como es procedente, y siendo abogado el Comunicante no le hemos de decir tampoco á quien hay que apelar en tales casos.

Y nada de alardes.

Otro Comunicado.

Hemos recibido uno de don Higinio Oliva, quien apela á nuestra caballerosidad para que se lo publiquemos.

—Concedido, pero rogamos al señor Oliva que tenga paciencia hasta el número próximo.

Y va enseguida, con los comentarios siguientes.

Anteayer por la mañana en la iglesia de La Mayor de esta Ciudad, contrajo matrimonio nuestro estimado paisano don Julio Fernández Ruiz de Caravantes, con la apreciada y virtuosa señorita Petra Huerta y Escalada.

Reciban nuestra cordial enhorabuena deseándoles á los contrayentes muchas felicidades en su nuevo estado.

D. E. P. A los 76 años de edad, ha fallecido en el pueblo de Oteruelos, la estimada señora doña Vitoria Nieto Pérez, madre de nuestros queridos paisanos don Felipe y don Marcelino Cuadrada Nieto, á los cuales y demás fa-

Se ha recibido, de Zaragoza, la preciosa cinta que la distinguida señorita Laura Fuertes dedicó á las Carreras en los últimos festejos de San Satorio, y cuya cinta ganó en buena lid el ciclista soriano Nicolás Modrego.

La cinta está admirablemente pintada con delicadas flores y la fecha del festival, siendo admirada en el escaparate de don José Roper.

La «Gaceta» de ayer, publica las siguientes disposiciones:

Prorrogando hasta 31 de Diciembre el plazo para la cancelación de las garantías de los fabricantes de alcohol para mistelas de la vendimia de 1907.

Disponiendo que la uva estrujada figure entre las mercancías exentas del pago de transporte en los barcos.

Nombrando los vocales del Consejo Superior de emigración.

El ministro de la Gobernación señor Lacierva, ha prometido ser durísimo con los prestamistas que incumplan los contratos anteriores al reglamento dictado recientemente.

En la mañana de hoy ha fallecido en el pueblo de Almajano la estimada señora doña Anselma Díez, madre de nuestro apreciado amigo don Sebastián Vera Díez, Ugiar mayor de la Audiencia provincial de Soria.

Reciba éste y su querida familia nuestro sentido pésame por tan sensible pérdida y descanse en paz la finada.

En las Oficinas de la Representación de la Compañía Arrendataria de Tabacos de esta provincia, Plaza de Bernardo Robles, número 7, se necesita un muchacho (*botones*). Para tratar dirigirse al Jefe de dicha dependencia don Pedro de San Martín.

Anteayer jueves cayó en esta capital copiosa y pertinaz lluvia durante todo el día, impidiendo la celebración del mercado.

Apenas si se hicieron transacciones en cereales, pero la exportación de trigo al reino de Valencia, continúa en auge, sin dejar de salir vagones desde que se realizó la recolección de este año.

Lo que se impone en Soria es que se lleve á cabo el proyecto de la Plaza de Mercado, pues la alteración de precio de las mercancías al ser vendidas por las calles es ya excesivamente abusiva y la Corporación municipal es la primera llamada á cortar estos abusos que con la Plaza de Mercado, le sería más fácil verificarlo, además de tener derecho el vecindario á tan útil mejora.

D. E. P. Ha fallecido en la villa de Langa de Duero á los 52 años de edad, después de recibir los auxilios espirituales, nuestro estimado amigo el conocido propietario y comerciante don León Campos Ruperez, habiendo sido muy sentido su fallecimiento.

Reciban los afligidos, esposa doña Josefa Velazquez, hijos, padre y demás familiares la expresión de nuestro sentimiento por la dolorosa pérdida que acaban de experimentar y descanse en paz tan querido amigo.

Según nos dicen, el jueves último, que tan copiosamente llovió en Soria, se sucedió por la tarde un terrible nublado descargando fuerte y grueso granizo en el vecino pueblo de Pedraza y el monte de Valonsadero, causando bastantes daños.

Según dice la prensa de Galicia, el señor Maura ha telegrafiado al «Centro de Solidaridad gallega» diciéndole que el Gobierno concederá la libre entrada en aquel país al centeno y maíz procedentes del extranjero, siendo esta una petición que dicho Centro acordó como una de sus conclusiones en los mítins propagandistas que lleva celebrados.

¿Sufre usted del estómago? ¿No tiene apetito? ¿Digiere con dificultad? ¿Tiene usted gastritis, gastralgia, dispepsia, disenteria, úlcera del estómago, dilatación del estómago, neurastenia gástrica, anemia con dispepsia, una enfermedad de los intestinos? Tome usted el BLI XIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS y curará en poco tiempo.

Ayer en Burgo de Osma tuvo lugar el Oficio fin de año, por el eterno descanso de la señorita Antonia Ibáñez González, hija de nuestro buen amigo don Pedro Ibáñez Gil, al cual, señora, hijos y demás familiares renovamos desde aquí nuestro sentido pésame por la pérdida de ser tan querido é inolvidable que esté en la gloria.

Después de publicado el artículo que en el número anterior dedicábamos al asunto del viaje excursionista instructivo en favor de las clases trabajadoras de nuestro país, recibimos atenta y expresiva tarjeta de nuestro buen paisano don Joaquín Iglesias, director del ferrocarril soriano, en la que nos dice que por ausencia y haber recibido tarde nuestra invitación, no le fué posible asistir á la reunión tenida en la Diputación provincial, pero que tiene sumo gusto en manifestarnos que la Compañía del ferrocarril de Soria se honrará mucho en poder facilitar billetes en su línea, á favor de los obreros sorianos que se acordase enviar á la Exposición de Zaragoza.

No esperábamos menos del patriotismo de la Compañía como del señor Iglesias.

Hoy en el Gobierno de provincia, no se han recibido partes oficiales que acusen delincuencias, incendios y otros males en los pueblos de nuestro país.—Más vale así.

Anteayer por la mañana en la iglesia de La Mayor de esta Ciudad, contrajo matrimonio nuestro estimado paisano don Julio Fernández Ruiz de Caravantes, con la apreciada y virtuosa señorita Petra Huerta y Escalada.

Reciban nuestra cordial enhorabuena deseándoles á los contrayentes muchas felicidades en su nuevo estado.

D. E. P. A los 76 años de edad, ha fallecido en el pueblo de Oteruelos, la estimada señora doña Vitoria Nieto Pérez, madre de nuestros queridos paisanos don Felipe y don Marcelino Cuadrada Nieto, á los cuales y demás fa-

Advertencia.

La administración de este periódico ruega a todos los señores que tienen en descubierto el abono de sus suscripciones, se dignen hacerlas efectivas.

Pedro Lobera, Pintor.
Calle de Santa María, número 1. SORIA

- Primeras excavaciones practicadas en Numancia.
- Cuadrilla de obreros descubriendo una calle numantina.
- Objetos prehistóricos encontrados en Numancia.
- Un vaso prehistórico hallado en Numancia.
- Colección de fibulas encontradas en Numancia.

Estas Postales se venden únicamente en Soria, Librería de P. Rioja.

SEGURO ANIVERSARIO
LA SEÑORA

D.ª Marcelina Pérez Val
Viuda de don Juan Bellosillo.
Falleció en Soria el día 18 de Octubre de 1906
— D. E. P. —

Su hijo Francisco; hermano político; sobrinos y demás parientes,
Suplican á sus amigos encomienden á Dios el alma de la finada.

Todas las misas que se celebren el lunes 19 del corriente mes, de ocho á doce de la mañana, en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la finada.

Academia "Ardura,"
Preparación completa para Ayudantes y Sobrestantes de Obras Públicas

Resultados de esta Academia en las últimas convocatorias.

Don Raimundo Balsa, número 1, en el primer grupo de la convocatoria para Ayudantes de Febrero de 1907.
Don Emilio Redondo, número 1 en el primer grupo de la convocatoria para Ayudantes de Junio de 1907.
Don Francisco Mayans, número 1 en las oposiciones para Sobrestantes de Febrero de 1908.
Don Domingo Espada, máximo de puntos en el primer grupo de la convocatoria para Ayudantes de Junio de 1908.
Don Raimundo Balsa, número 1 en el tercer grupo y número 1 de la promoción de Ayudantes de Agosto de 1908.

HONORARIOS MENSUALES

Sobrestantes. — Preparación completa.	30 pesetas.
Ayudantes. — Un grupo.	30 id.
— Dos grupos.	50 id.

Para instrucciones, detalles, etc., dirigirse al Director:
Santa Isabel, 4, duplicado, 3.ª, derecha.—MADRID. 11

CHOCOLATES ESPECIALES
DE
JOAQUÍN ORÚS
ZARAGOZA

Marca escudo de la Virgen del Carmen
La casa de más producción de Aragón y la única que elabora sus chocolates á la vista del público y prueba así que no hay otro más rico ni mejor elaborado.
Premiados en París y Londres con las mayores recompensas.—Gran diploma de Honor.—Cruz de Mérito y medallas de Oro.

FABRICA MOVIDA POR LA ELECTRICIDAD
DEPÓSITO EXCLUSIVO PARA LA VENTA: ALMACÉN DE COLONIALES
DON PEDRO LLORENTE.—Collado, 21 y Paza de Acaña, 15.—SORIA

Soria: Tip. del NOTICIERO DE SORIA.

Mañana domingo á las diez de la misma, se celebrará en Santo Domingo solemne función de los Religiosos clarisas á Nuestra Señora del Rosario y predicará el Capellan de la comunidad don Federico Esteban.

También mañana á las diez en la iglesia de San Espino habrá misa solemne con exposición del Santísimo y procesión final.

Pasado mañana lunes á las diez y media en el templo de San Clemente se celebrará solemne función á Nuestra Señara la Virgen del Pilar, costeada por una familia devota, estando al cargo del Abad de la Coledra don Gómez Santacruz.

Los señores médicos y el público deben desconfiar de las aguas minerales anunciadas como siendo de Vichy, cuyos manantiales no existen en Vichy. Para tener completa garantía de autenticidad exíjanse las aguas de VICHY-ETAT de los manantiales VICHY-HOSPITAL, VICHY-ESTOMAGO; VICHY-CELESTINS, VICHY-GRANDE GRILLE, higado, riñones; VICHY-GRANDE GRILLE, higado, riñones; VICHY-GRANDE GRILLE, higado, riñones; VICHY-GRANDE GRILLE, higado, riñones. Son insustituibles y producen maravillosos resultados.

Alcance postal.
Madrid 16, 6 t.

Las Cortes.
Continuó ayer en el Congreso el debate político planteado por el señor conde de Romanones con igual concurrencia y animación que en la tarde anterior.
Resolvió en primer término el exministro liberal, insistiendo en sus manifestaciones anteriores respecto á la distinta posición económica de los señores Maura y Villaverde y á la rectificación que supone en el ministro de Hacienda.
También se encargaron de contestarle ayer los señores Maura y González Besada; el presidente del Consejo para concretar su actitud con relación al último Gobierno del señor Maura, y el ministro de Hacienda para aclarar sus palabras del miércoles respecto al concurso de las minorías que solicitó para la aprobación de los presupuestos y precisar otros conceptos, entre ellos el que se refiere á su criterio, que dijo ser contrario á las desgravaciones.
Intervino luego en el debate el señor Moret, y aunque sus primeras manifestaciones se refirieron á los puntos que se habían ya tratado en la discusión, se fijó después en otros aspectos más interesantes.
Cuando terminó el señor Moret se reanunció el Congreso en secciones, y al reanunciarse la sesión dió comienzo la discusión del proyecto de Administración local.

En la sesión del Senado el señor obispo de Jaca interpelló ayer nuevamente al ministro de la Gobernación, hablando del dualismo que se observa entre los ministerios de Gobernación y Fomento respecto á medidas sanitarias, afirmando el señor Latorra que no existe y que sus disposiciones están dentro de las leyes.
Se formularon á continuación otras preguntas, y después de aprobarse algunos dictámenes de carreteras, se levantó la sesión.

Consejo de ministros.
Los ministros celebraron esta mañana

Consejo en el domicilio del señor Maura. Duró la reunión desde las nueve y media de la mañana hasta después de la una de la tarde.
Cuando terminó el Consejo, manifestaron los ministros que había sido puramente administrativo, despachándose varios expedientes de los departamentos de Guerra y Gracia y Justicia, relativos á adquisición de material y suministros.
También se acordó el proyecto de ley fijando el cupo de las fuerzas de ejército para el año próximo, en ochenta mil hombres.
Fue acordado también el indulto de un carabiniere condenado á muerte en la sexta región.
De Instrucción pública se aprobó la concesión de la cruz de Alfonso XII al padre Calpens.
Se acordaron además las líneas generales del proyecto de ley para el establecimiento de líneas interurbanas en Guipúzcoa.
Los ministros negaron haberse ocupado de la nueva Nota franco-española, relativa á Marruecos.
Por último, dijeron también que se había aprobado el proyecto del ministro de Hacienda modificando la ley de alcoholes.

Administración denunciada.
La Dirección general de Comunicaciones ha dispuesto que se gire una visita de inspección á la Administración de Correos de Castellón de la Plana, con objeto de comprobar las denuncias formuladas contra ésta.
La Comisión inspectora salió anoche de Madrid.

El viaje de los Reyes.
Según telegramas oficiales recibidos anoche en Gobernación, los Reyes regresarán á Madrid el domingo próximo.
El lunes presidirá el Rey el Consejo de ministros y al día siguiente saldrá para Zaragoza y Barcelona.
Con dirección á esta última población han salido de Cádiz los cruceros «Carlos V» y «Princesa de Asturias» y el destructor «Osado», con objeto de hallarse en Barcelona á la llegada de los Reyes.

Un naufragio.
Las Palmas.—Procedente de la costa de Africa acaba de llegar á este puerto la goleta española «Dolores», de esta matrícula.
El patrón de la misma ha dado cuenta á las autoridades de Marina del siguiente doloroso suceso:
Hallábase pescando dicho buque con otras goletas españolas en las cercanías del sitio donde se halla varado el vapor inglés «Star-of-Japón». La goleta «Dolores» destacó una de sus embarcaciones de remo, tripulada por siete hombres, con objeto de dedicarse á las faenas de pesca; pero como llegará la noche y la lancha no hubiese regresado á bordo, el patrón dispuso llevar anclas para salir en busca de la misma, como se efectuó, sin resultado alguno.
Al día siguiente, otra goleta perteneciente á la Compañía Transatlántica española, llamada «Pepita», y que también se dedica á la pesca, comunicó á los tripulantes de la «Dolores» que había hallado la lancha perdida, pero completamente vacía, ó sea sin aparejos de pesca, vela ni tripulantes.
Los marineros de la goleta suponen, en vista de lo ocurrido, que sus infortunados compañeros fueron sorprendidos por algún fuerte golpe de viento que volcó la lancha, pereciendo ahogados los que la tripulaban.
La noticia ha causado mucha sensación por ser las víctimas marinos naturales de

Las Palmas, que casi todos dejan numerosa familia en la mayor miseria.
Soldado ahogado.
Córdoba.—Terminadas las maniobras de artillería en el campamento de Alcolea, han salido para Sevilla las tres baterías que componían las fuerzas.
Al pasar un vado inmediato al pueblo de Almodóvar del Río, se cayó al Guadalquivir el soldado Sebastián Mateo Cano, ahogándose.
Su cadáver fué arrastrado por la corriente.

Estado de Fuentes.
Sevilla.—Ha llegado el diestro Antonio Fuentes, que resultó herido á consecuencia de haber volcado el automóvil que lo conducía á su finca «La Coronela».
Fuentes, que ocupaba una camilla en el furgón de cola, fué conducido en hombros á su domicilio.
El doctor que asiste á Fuentes dice que la herida que éste ha recibido en la pierna tiene poca profundidad y no interesa el hueso ni los tendones. Cree que no pasó el automóvil por encima, suponiendo que el magullamiento y la herida que presenta el diestro en el pecho, fueron causadas por la caída de piedras en la zanja cuando volcó el automóvil.

Tarjetas postales DE SORIA
ESPECIALIDAD
De la Librería de Pascual P. Rioja.
Cuestan 30 magníficas postales (siendo de doble tamaño la vista de Soria) Cuatro pesetas.

- Comprándose sueltas, la de la Vista de Soria vale treinta céntimos.
Y cada una de las demás Postales á quince céntimos.
- Dichas 30 Postales son las siguientes.
- Ermita de San Saturio, Patrón de Soria
 - Altar de la Ermita de San Saturio.
 - Ermita de la Virgen del Mirón.
 - Ermita de la Virgen de la Soledad.
 - Claustro de la Colegiata.
 - Otra vista de dicho Claustro.
 - Efecto de luz en el Claustro de la Colegiata.
 - Iglesia de Santo Domingo.
 - Portada de San Nicolás.
 - Claustro de San Juan de Duero.
 - Una entrada á dicho claustro.
 - Un lateral distinto, del Claustro.
 - VISTA GENERAL DE SORIA (tarjeta doble.)
 - Plaza de Ramón Benito Acaña (Antes de Herradores)
 - Calle de Lorenzo Aguirre (Antes del Conde de Gómara.)
 - Calle del Marqués del Vadillo (Antes del Postigo)
 - Estación del Ferrocarril de Soria.
 - Camino de San Saturio y fábrica de harinas.
 - Antiguo palacio de los Condes de Gómara.
 - Paseo del Espolón.
 - Orillas del río Duero.
 - Puente de hierro del Ferrocarril
 - Tipos de aldeanos en el Mercado
 - Pinares. Orillas del río Revinuesa.
 - Monumento á Numancia.
 - Vista general de las ruinas del solar numantino.

damente vestido con mi traje nuevo de espada y tomé una capa á uno de los hombres.
Provoqué al toro y se lanzó sobre mí la buena bestia; sorprendí su mirada y juzgué que aquello saldría bien; lancé la capa alrededor de mí y volví la espalda al toro.
Vi á todos los espectadores anhelantes, levantarse como movidos por un resorte, y al Duque inclinarse un momento sobre el antepecho del palco.
Después, cuando el toro se detuvo y estallaron los aplausos, devolví la capa y después de haber saludado, me dirigí hacia el grupo de los espadas.
En aquel momento el pueblo me bautizó con un nuevo apodo.
—¡El Cojo! ¡El Cojo!
Y aplaudían locamente.
Me fué forzoso volver á saludar muchas veces, y cuando me arrodillé ante el palco regio, la Reina me arrojó una petaca de oro.
La conservo todavía; hela aquí.
Ni una sola vez levanté los ojos hacia el palco donde estaba Clemencia y, sin embargo, me parecía estar viéndola á cada momento. ¡Aquel día no me arr. jó su rosa!
Llegó el momento en que debía tomar la alternativa, dando muerte á mi primer toro.
Avancé algunos pasos hacia el

—Si no te callas, te agarro y te arrojó al río.
—Si eres hombre hazlo— dijo Asunción cruzándose de brazos como desafiando á su marido.
La paciencia es una virtud muy rara en el mundo; pero entonces era en Córcega completamente desconocida.
Antonio, ciego de cólera, arrojó su chaquetón, y agarrando á su mujer, se la echó á cuestras, corriendo hacia el jardín. Temiendo un trágico desenlace, corrí tras de ellos.

IV

El río corría lamiendo los muros de la casa de Pasalagua. Cuando lo alcancé, oí la voz de Asunción que repetía en tono amenazador:
—¡Es un mirlo!... ¡Te digo que es un mirlo!...
No necesitaba el imbécil de su marido más provocación. Antes de que hubiera podido oponerme á un movimiento, ya previsto por mí, pero que consideraba irrealizable por ser monstruosamente absurdo, el marido tiró su mujer al agua con una fuerza impulsiva comparable tan sólo á la de un maravilloso atleta. La infeliz desapareció de nuestra vista.
No pude contener un grito de indignación. Iba á precipitarme en auxilio de aquella víctima de su propia terquedad y de la estupidez de un bárbaro, cuando ví á Asunción, quien sin duda era una excelente nadadora, presentarse en la superficie del agua. En un instante ganó la orilla.
Tenía el cuerpo cubierto de relucientes y verdes

Tal para cual.
Cuento

Una hermosa mañana de Septiembre me dirigía á Castello, bellísima aldea de Córcega, desde donde se descubre un soberbio panorama.
La caza había sido ruín, y mi estómago estaba vacío después de seis horas de caminata al través de los bosques. No había hecho más que un disparo contra un mísero pájaro, que llevaba en la bolsa.
Al acercarme á la aldea pasé por frente á una gran pila donde lavaban seis ó siete muchachas, cantando alegres canciones populares, deteniéndome para preguntarles si sabían dónde vivía en Castello el señor Pasalagua, para quien traía una carta de recomendación.
—Yo sé—dijo una de ellas levantándose—si soy su lavandera... Antonio Pasalagua casó hace días con Asunción, y se hallan ahora en plena luna de miel. Son muy felices, porque él es un mozo guapo y riquísimo... Yo mismo voy á acompañarle á su casa.
Al poco rato de camino la lavandera se detuvo ante una casa de buena apariencia, diciéndome:
—Llegamos...

Fundada 1752.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales.
Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Váridos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, (Ictericidad, y los desórdenes que dimanar de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
40 Píldoras en Caja.

Acorde el grabado a los ojos verá Vd. la píldora entrar en la boca.

Fundada 1847.

Emplastos Porosos de Alcock

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

Escritos en Español.—J. URLICH y Cia. BARCELONA.

Libros á 2 reales

TESORO DE LOS CHISTES.—Floresta de la risa, repertorio de la sandunga, agudezas gallegas, andaluzas y baturras, gendonas, patochadas y burradas del género humano, recogidas por esos mundos de Dios para curar á los hipocondríacos, amansar á los cascarrabias, y tonificar á los biliosos.

Este libro está dividido en seis partes, que contienen cada una: chistes precoces; baturros, andaluces y gallegos, melitares; domines et catetos; de extranjería; turriburri gedeonici.

MANUAL DE JUEGOS Y DEPORTES.—Por un aficionado, en el que se da una idea de la marcha de cada juego y de los procedimientos para el ejercicio de algunos deportes.

Comprende la aduana, ajedrez, asalto, balón, billar, bolas, bolos, chaquete, dados, damas, dominó, foot bal, lawn-tennis, lotería, marro, oca, pata coja, pelota, ping-pong y juegos atléticos.

GUÍA DEL CAZADOR.—Por Carlos Di-guet.

Entre un cazador experto y uno novicio, las ventajas están siempre de parte del primero; es necesario aprender teóricamente lo que se necesitaría mucho tiempo para conocerlo por la práctica.

Esta completísima guía contiene la higiene del cazador, y describe minuciosamente el traje, calzado, escopeta y su conversación, municiones, botiquín; variedades, educación é higiene de los perros; caza de todas clases, permisos de caza, animales dañinos, recetas culinarias, etc., etc.

Este libro, que es un tesoro del cazador, contiene 227 páginas y algunos grabados.

Contiene esta obra 317 páginas con infinidad de preciosos grabados.

LOS ADORNOS FEMENINOS.—Piedras preciosas.—Joyas.—Encajes.—Bordados.—Abanicos.—Cintas.—Flores.—Plumas, etc., etc., por Staffe.—Versión castellana en 2 tomos.

Después de haber guiado á la mujer en la dirección de su casa discreta y juiciosamente, de haberla iniciado en la elegancia del vestir de los cuidados que debe tener con su persona, la baronesa Staffe estudie las elegantes superfluidades, nos descubra su origen y su valor, y enseña cómo deben escogerse, y cual es su mejor empleo.

GUÍA DEL COMPRADOR Y DEL VENDEDOR.—Cuentas ajustadas á todos precios, con equivalencias y tablas de reducción del sistema antiguo al moderno, y viceversa. Obra utilísima para resolver su molestias ni pérdida de tiempo multitud de operaciones aritméticas. Contiene, además de un gran número de tablas de cuentas ajustadas y de equivalencias de todas las medidas de peso y de longitud, tablas para pagar á los jornaleros, cuadros de haberes, de interés y de monedas extranjeras, metrología de las distintas regiones españolas, relación de ferias y mercados de la Península, etc., etc.

Se venden en la Librería de P. Rioja. Collado 42, Soria.

DOCKS AVICOLES DE FRANCE

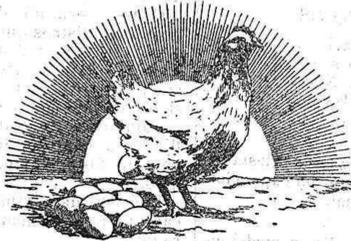
MARQUE DÉPOSEE

Representation

exclusive

pour l'Espagne

et Portugal



MARQUE DÉPOSEE

Direction

du journal

"La Revista Mercantil,"

Valladolid

Un descubrimiento maravilloso, es, el haber encontrado la manera de acelerar la postura de las gallinas. Este descubrimiento consiste en haber sabido combinar ciertas sustancias, las cuales sirviendo de alimentación estimulante, hacen robustecer rápidamente los órganos productores de las aves y la fecundidad se desarrolla de un modo portentoso.

Este alimento para las aves de corral, no sólo hace que los huevos que había de poner la gallina en seis años los ponga en tres, si que además produce tal estado de nutrición, de fuerza y de coloradas en las aves, que á los pocos días de en,lear esta alimentación se las ve gallardas, alegres, y con una salud y vigor extraordinarios.

No hay enfermedad que pueda atacar á las gallinas dándolas esta alimentación. El beneficio es verdaderamente considerable. Lo mismo en verano que en invierno, las gallinas alimentadas por este procedimiento no cesan de poner y como el estado de robustez es excelente, la calidad y el tamaño de los huevos está en relación directa con la salud de las aves. El Gallo á los quince días de esta alimentación parece otro. Su gallardía y su poder son extraordinarios. Los rigores del invierno no le hacen mella ninguna para cumplir su cometido. Y todas estas ventajas, que son incalculables para cuantos tienen aves de corral, sólo cuesta unos pocos céntimos al mes por cabeza.

En Francia, Alemania, Bélgica y otros países adelantados en la industria avícola, todos los labradores y cuantos se dedican en grande ó pequeña escala á la cría de aves, usan esta alimentación con éxito extraordinario.

En España ha comenzado á usarse hace pocos meses y los resultados son igualmente superiores. Numerosos casos lo atestiguan y como la mejor demostración es la prueba, á ella invitamos á cuantos tengan aves.

Cuesta cada 3 kilos 7,50 pesetas; 5 kilos 11,50 pesetas; 10 kilos 21 pesetas, en esta estación Valladolid.—Con cada remesa van instrucciones para su uso.

Unico representante en Soria y la provincia, Pascual P. Rioja, al cual pueden dirigirse cuantas personas lo deseen.

Imprenta, librería y encuadernación

PASCUAL PÉREZ-RIOJA

Soportales del Collado, 42.—SORIA

Especialidad en facturas, membretes y cartas.

PRECIOS económicos.

Se confeccionan toda clase de encuadernaciones á precios convenientes.

Esquelas de defunción. Recordatorios. Impresiones esmeradas.

No equivocarse:

COLLADO, 42.—SORIA.

A los enfermos

Consultar las clínicas médico-quirúrgicas del Ld.º Hernando de la Cruz, tan conocido en la provincia por sus difíciles operaciones practicadas.

En Fuentepinilla todos los días, y en Berlanga de Duero, previo aviso los jueves.

Los afamados chocolates ORUS de Zaragoza han sido elogiadísimos por la infinidad de visitantes á la Exposición Hispano-Francesa.

Véase el anuncio en 3.ª plana.

EMULSION MADAL

Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite bacalao 1.º todo asimilable. Reconstituyente, tónico, nutritivo, niños, viejos, consunción, convalecencia, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulos, linfatismo, raquitismo, anemia, diabetes, gota, dolores nervios. Premiada Exposiciones y Colegio Médico y Farmacéuticos. Es única. Farmacias y Droguerías

Se venden en la Librería de P. Rioja. Collado 42, Soria.

COMPAGNIE DE ASSURANCES GENERALES

CONTRA INCENDIOS

(REASEGURADORA DE «LA POLAR.»)

La mas antigua y poderosa de las francesas.

FUNDADA EN PARIS EL AÑO 1819.

Capital y Reservas: 25.530.000

Primas recaudadas en 1906: 12.902.00

Importe de los siniestros pagados en dicho año: 6 977.000 francos

Esta compañía cuyas acciones de 1.000 francos se cotizan en la Bolsa de Paris á 27 500, ha repartido en el año último un dividendo de 1.350 por acción, que equivale al 135 por 100 de bonificación.

Los Establecimientos públicos y religiosos obtendrán una rebaja en el seguro.

SUBDIRECTOR EN SORIA

Manuel Pastoriza, Conde de Gómara, número 6.



La Unión y el Fénix Español
Compañía de Seguros Reunidos
Agencias en todas las provincias de Es-

paña, Francia y Portugal.

41 AÑOS DE EXISTENCIA

—Seguros contra incendios—
—Seguros sobre la vida—

Subdirector en Soria, don Rafael Arjona, Plaza de Aceña, (antes Herradores), 15, pral.

II

La muchacha empujó la puerta, que estaba entornada, y penetró en la casa gritando:

—¡Antonio!... ¡Asunción!... Aquí hay una persona que desea hablarles...

Entré en la sala, dejé mi escopeta en un rincón, puse instintivamente el pájaro que había matado sobre una mesa, y pasados algunos momentos, encontrábase frente á frente del señor Pasalagua.

Era éste un hombre de treinta ó treinta y cinco años, alto y corpulento; pero de aspecto vulgar, y revelando escasa inteligencia.

La conversación empezaba á decaer cuando se presentó Asunción, que era la antítesis perfecta de su marido. Alta, esbelta, hermosa y elegante, ejercía una rápida seducción en quien la contemplaba por primera vez. Después de los cumplidos de rúbrica, me preguntó:

—¿Fue usted quien mató ese mirlo?

—No es un mirlo—respondió su marido—es un tordo...

—Te digo que es un mirlo...

—Y yo repito que es un tordo... Como si yo no fuera entendido en materia de pájaros...

—Pues, á pesar de toda tu sabiduría—exclamó Asunción en tono de quien no admite réplica—no podrás impedir que ese pájaro sea un mirlo...

—¡Cuidado que eres terca!... He dicho que es un tordo, y no admito contradicciones...

—¡Qué triste es, Dios mío, haberme casado con un hombre tan estúpido como éste!...

La discusión continuó de un modo tan deplorable que temí llegaran las cosas al último extremo... ¡Qué linda luna de miel!...

Por ver si calmaba los ánimos, dije que lo mismo daba que fuese el pájaro mirlo ó tordo, para que yo estuviese muriéndome de sed...

III

Calmáronse los recién casados, y Pasalagua sacó de un armario varias botellas de vino de diferentes clases. Al colocarlas sobre la mesa, me dijo casi al oído:

—Puede estar cierto de que ese pájaro es un tordo.

—Pues no señor... no lo es... es un mirlo,—exclamó su mujer.

Y recomenzó la discusión, más acalorada aún: los dos se miraban frente á frente, indignados, amenazadores, repitiendo:

—Es un tordo!...

—Es un mirlo!...

—Un tordo!...

—Un mirlo!...

Yo estaba aterrado: ¿qué había ocurrido para que aquellos recién casados promoviesen escena tan desagradable por cosa tan insignificante?... Aun cuando viviera cien años, no podría olvidar aquella disputa inconcebible. Cuando trataba de convencer á aquellos desdichados de lo absurdo de su pendencia, Pasalagua, en el colmo de su furor, gritó:

animal con la muleta en la mano izquierda y la espada en la derecha, enseñándola al bicho, sin la superchería que usaban entonces los matadores.

Lo miré fijamente y alzó los ojos hacia mí.

—¡Pobre bestia!—pensaba yo.—Eres más dichosa que quien va á matarte.

No le di pases. Flamé un poco la muleta ante sus ojos dulces y entristecidos, bajó la cabeza y dejándome caer sobre sus cuernos, le hundí mi espada, derecha, hasta el corazón.

Dobláronse sus patas delanteras, hoció ante mí y, después de un esmeamiento, rodó muerto en la arena.

Al separarme, envolviendo la espada ensangrentada en la muleta, el pueblo delirante voceaba:

—¡Bravo, el Cojo, bravo!

Cuando aquel día salí del circo era yo el primer espada de España.

No es mi vanidad quien lo dice ahora.

Lo dijo entonces el Duque, que entendía de ello.

Al domingo siguiente fué la última corrida de la temporada.

Esta segunda vez me porté mejor que la primera y fui contratado para la temporada próxima, como primer espada, ganando cincuenta